

INFORME: REUNIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 2025 SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DE LA CONSELLERÍA DE MEDIO RURAL

La propuesta de la Consellería se concreta en una modificación parcial de la RPT para la creación de 5 plazas en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Galicia (Lugo) y la creación de 6 plazas de la Unidad de Directores de Extinción (UDEX).

• Sobre la creación de plazas en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Galicia (Lugo). La Consellería propone la creación de:

- **3 prazas de Auxiliar de Laboratorio**
 - Grupo: C2 · Nivel: 15
 - Localización: Lugo
 - Mérito: código 759 (experiencia en técnicas de laboratorio de sanidade e produción animal)
- **2 prazas de Inspector/a de Laboratorio**
 - Grupo: A1 · Nivel: 24
 - Localización: Lugo
 - Mérito: código 759
 - Con sistema de alerta veterinaria (complemento específico diferencial)

Las **alegaciones planteadas por CSIF** han sido las siguientes:

- La memoria justificativa presentada por la Consellería reconoce un “*déficit estructural significativo*” debido a la falta de auxiliares y analistas de laboratorio. En base a ello, **CSIF** puso de manifiesto la inconsistencia de la modificación planteada, toda vez que solamente se aborda la creación de plazas de auxiliares de laboratorio. **CSIF propuso que, además de las ya propuestas, se crearan plazas de analista de laboratorio.**
- Respecto a las plazas de auxiliar de laboratorio, **desde CSIF propusimos que se crearan con nivel 18.** En la RPT de funcionarización ya reclamamos un mayor nivel para las plazas de auxiliar de laboratorio y consideramos que el nivel 18 reconocería de forma objetiva la singularidad y las características de las funciones que tienen asignadas. La asignación de un nivel 18 a plazas de nueva creación supondría un primer paso de cara a una futura **homogenización del nivel de todos los puestos de la especialidad de auxiliar de laboratorio, para los que CSIF defiende, con carácter general, el nivel 18.**
- Sobre las plazas **de Inspector/a de Laboratorio**, desde **CSIF rechazamos** que se realice con cargo a la **amortización de 3 puestos de veterinarios**, dos de nivel 22 y uno de nivel 20. Es cierto que las dos plazas a crear son de nivel 24 y con complemento específico diferencial, pero la modificación supone una destrucción de empleo neto. Además, desde **CSIF rechazamos la apertura de uno de estos puestos a otras administraciones (A11).**

- Sobre la creación de la Unidad de Directores de Extinción (UDEX)

POSTOS	NIVEIS	FORMA DE PROVISIÓN
<u>1 Axente Coordinador/a autonómico/a UDEX</u> (con dependencia directa do DX)	25	Libre designación
<u>2 Axentes coordinador I e II UDEX</u> (con dependencia do Axente Coordinador/a Autonómico/a UDEX)	22	Concurso específico
<u>3 Axentes UDEX</u> (con dependencia do Axente Coordinador/a Autonómico/a UDEX)	22	Concurso específico

CSIF considera urgente y necesaria la modificación de la RPT para reflejar la realidad de la estructura operativa actual del SPIF. Con ello, además de dar una imagen fiel de la realidad, se posibilitará la cobertura de los puestos de aquellos funcionarios que pasan a desempeñar unas funciones distintas. En relación a la propuesta de la Consellería para la UDEX, las **consideraciones planteadas por CSIF** han sido las siguientes:

- La propuesta es claramente **insuficiente**. Nuestra propuesta es dotar a la unidad con un **mínimo de 40 plazas**, repartidas territorialmente en 10 por provincia.
- Estamos **en contra de la forma de provisión** por concurso específico y libre designación propuesta por la Consellería. **CSIF** aboga por el concurso ordinario.
- Reclamamos la remisión de **información completa de los nuevos puestos**, con indicación de las escalas y/o especialidades a los que estarían abiertos.
- Echamos de menos la propuesta de creación de plazas para dar cobertura a las nuevas necesidades creadas en los últimos años dentro del SPIF.

Los representantes de la Consellería se comprometieron a remitir a las organizaciones sindicales documentación complementaria sobre esta modificación de la RPT. Una vez estudiada, se remitirán las correspondientes alegaciones y se convocará una nueva reunión con la Consellería.

25 de junio de 2025

Sector de Administración General de la Xunta de Galicia
Central Sindical Independiente y de funcionarios (CSIF)

CSIF Galicia

Rúa de Salgueiriños de abaixo, 7 baixo – 15703 Santiago
Telf. 981 560 951 / galicia@csif.es / www.csif.es/ambito/galicia